

Junta Directiva

Sesion del dia 3 de Octubre de 1931

Sres
 Presidente
 Camarit
 Alceber
 Gay
 Marco
 G.^a Brustenga

Bajo la Presidencia del que lo es de la Corporacion D.^o Juan Peret y con asistencia de los Sres que al margen se expresan se abre la sesion a las 18.30.

Es leida y aprobada el acta de la anterior;

El Sr. Presidente dice que se ha citado a esta Junta para tratar del asunto de la "Topografia Medica de Villavieja de Nules".

El Sr. Secretario da cuenta de haber recibido una carta del D.^o Abad Moneu, contestando a la que se le dirigió, citandole para esta sesion y en la que excusa su asistencia por tener enfermos en la familia.

El Sr. Presidente lee los antecedentes que obran en Secretaria sobre impresion de las Topografias Medicas de Ptoiva y Meliana que son las ultimamente impresas y cuyo importe total es la 1.^a Seiscientas cuarenta y cinco pesetas y la 2.^a Setecientas noventa y una con sesenta y cinco céntimos.

El Sr. Garcia Brustenga como ponente de la Comision nombrada para la impresion de dicha Memoria; hace historia del asunto, dice que se encargó dicho trabajo por el año 1918, que se interrumpió varias veces la impresion, unas por que el autor estaba ausente de Valencia y otras a consecuencia de tener que mandar los fotografados a Barcelona, huelgas etc.

El Sr. Presidente insiste en que debió haberse presentado presupuesto a la Corporacion.

El Sr. Garcia Brustenga dice que es muy difícil presentar un presupuesto en trabajo tan complicado pues no es solamente la tipografia sino el fotografado y otros trabajos y por ello era por lo que no se habia presentado dicho trabajo de presupuesto.

El Sr. Presidente dice que por tratarse de

una cantidad respetable (2290 Ptas) alguien de la Directiva opina debe llevarse este asunto a Junta General, para que nunca pudiera decirse que la Junta Directiva había obrado libremente en asunto que por no haber antecedentes pudiera dar lugar a alguna errónea interpretación.

El Sr. Garcia Brustenga opina que no debe llevarse el asunto a la General pues siendo así que la Directiva fue la que nombró dicha Comisión a ella toca resolver.

El Sr. Presidente insiste en sus puntos de vista y da lectura a una carta del D.^o Albert Prosper (que no ha podido venir a Junta por tener que hacer guardia a la misma hora en el Hospital de la Cruz Roja) en la que dice "debe intervenir y resolver la General".

Lo mismo opinan los Sres. Camarillo Muros y Marco Navarro,

Se acuerda en definitiva que sea la Junta General la que resuelva.

El Sr. Garcia Brustenga pide y es aprobado que se notifique a la Gerencia de "La Correspondencia" dicho acuerdo.

Cambien se acuerda se encargue al Sr. Garcia Brustenga de la distribución del original acustifado en el Boletín y que todo Sr. conferenciante que en el término de 15 días no haya entregado las cuartillas para el Boletín se le publicara solo el resumen de su conferencia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:45 horas.

El Presidente,

El Secretario de Actas

El Secretario General
Juan Ontivero